



**ACTA DE JUNTA GENERAL DEL HEREDAMIENTO
DE LA ACEQUIA VIEJA DE ALMORADI**

En Orihuela, a 18 de julio de 2023, en el Salon de actos del Juzgado Privativo de Aguas, con mi asistencia, el Secretario, siendo las 12.15 horas de la mañana del citado día, se reúne la Junta General del heredamiento de la **ACEQUIA VIEJA DE ALMORADI**, a fin de tratar sobre el orden del día contenido en el edicto de convocatoria que es del siguiente tenor: “De conformidad con lo previsto en los artículos 98 y siguientes de las Ordenanzas por las que se rige este Juzgado, por la presente se cita a los herederos regantes de la **ACEQUIA VIEJA DE ALMORADI** a **JUNTA GENERAL** que tendrá lugar el próximo **día 18 DE JULIO DE 2023 a las 12.00 horas en primera convocatoria y 12.15 horas en segunda convocatoria**, para tratar sobre el siguiente **ORDEN DEL DIA**: 1º.- PRESENTACION DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO 2022 Y APROBACION SI PROCEDE. 2º.- PRESENTACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL HEREDAMIENTO PARA EL AÑO 2023, Y APROBACION SI PROCEDE. 3º.- INFORME POR EL SINDICO DE LOS ASUNTOS DE INTERÉS DEL HEREDAMIENTO. 4º.- ASUNTOS DE INTERES, PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA, QUE SURJAN DESDE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE JUNTA AL MOMENTO DE SU CELEBRACIÓN. 5º. RUEGOS Y PREGUNTAS. Orihuela, a 30 de junio de 2023. El Secretario,(por delegación). Miguel Pedro Mazón Balaguer”

Asisten:

...//...

Constituida válidamente la Junta, en segunda convocatoria, se hace constar por el Secretario que la documentación de la Junta ha estado a disposición de los interesados desde el día de la convocatoria de la presente hasta el momento de su celebración, habiendose examinado por cuantas personas lo han considerado conveniente; entrando en el primer punto del Orden del Día, por el Síndico del heredamiento se presenta el siguiente estado de las cuentas del ejercicio 2022, previamente aprobadas provisionalmente por la Junta Particular de la acequia:

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2.022	EJECUTADO 2.022	DIFERENCIA	
ENERGIA ELECTRICA MEDIA LEGUA	9.379,44	12.566,90	-3.187,46	
ENERGIA ELECTRICA LOS HUERTOS	8.849,70	9.912,42	-1.062,72	
TELEFONO GUARDIA	250,00	239,51	10,49	
GASOIL	3.100,00	2.750,00	350,00	
CANON DE REGULACION	22.397,20	22.397,20	0,00	
SUELDO GUARDIA Y SEGURIDAD SOCIAL	30.038,56	31.335,02	-1.296,46	
DERECHOS GENERALES DEL JUZGADO	58.296,71	58.296,71	0,00	
ASESORIA LABORAL	240,00	240,00	0,00	
GASTOS VARIOS	1.050,00	439,11	610,89	
SEGURIDAD-ALARMAS	290,40	375,71	-85,31	
GASTOS DE REPRESENTACION	2.100,00	932,80	1.167,20	
LIMPIEZA ACEQUIA Y PRODUCTOS	10.000,00	13.290,10	-3.290,10	
MANTENIMIENTO COCHE	2.000,00	784,55	1.215,45	
GASTOS FINANCIEROS Y COMISIONES	335,00	255,21	79,79	
MANTENIMIENTO TRANSFORMADORES	665,50	1.335,62	-670,12	
I.B.I. Y OTROS IMPUESTOS	300,00	301,19	-1,19	
CONTROL OCAS	592,90		592,90	
INSTALACION SISTEMA CONTROL RIEGO	2.500,00		2.500,00	
REPARACION DE TUBERIAS DE POZOS	8.000,00	6.918,20	1.081,80	
COLOCAR TAPADERAS EN VALVULAS Y POZOS	1.800,00	1.573,00	227,00	
VENTOSAS DE TUBERIAS + COLOCACION	3.000,00	963,00	2.037,00	
REPARACION BALDOSA BENJAMIN	4.500,00	4.658,50	-158,50	
PINTADO DE TUBERIA RIEGO EXPUESTA AL SOL	3.200,00		3.200,00	
COLOCAR CARTELES PROHIBIDO ARROJAR BASURAS		592,09	-592,09	
2,5% COMISION SUMA COBRO RECIBOS 2.024				
GASTOS A PAGAR DEL EJERCICIO ANTERIOR	3.055,41	2.976,21	79,20	
GASTOS A PAGAR PROXIMO EJERCICIO		-2.890,94	2.890,94	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS Y PAGOS	175.940,82	170.242,11	5.698,71	
DERRAMA AL HEREDAMIENTO A 11€ (15.636 th)	171.996,00	171.958,28	-37,72	(12
DERRAMA 2022 PENDIENTE DE COBRO	-10.000,00	-18.118,74	-8.118,74	
INGRESOS POZOS	0,00	925,00	925,00	
INGRESOS POZOS PENDIENTES DE COBRO	1.015,00	1.000,00	-15,00	
INGRESOS POR INTERESES	0,00	304,26	304,26	
COBROS CUOTAS ATRASADAS	8.500,00	3.809,77	-4.690,23	
TOTAL INGRESOS Y COBROS	171.511,00	159.878,57	-11.632,43	
DÉFICIT/SUPERAVIT	-4.429,82	-10.363,54	-17.331,14	
SALDO CTA.CTE.AL 31/12/2021	68.207,13	57.843,59	10.363,54	
SALDO PARTICIPACIONES CRC A 31/12/2021	30.050,00	30.050,00	0,00	
GASTOS A PAGAR DEL EJERCICIO ANTERIOR	-3.055,41		-3.055,41	
GASTOS A PAGAR PROXIMO EJERCICIO		-2.890,94	2.890,94	
TOTAL TESORERIA	98.257,13	87.893,59	-10.363,54	
SALDO DE MOROSOS	74.130,41	88.439,38	-14.308,97	

Y realiza una breve explicación de cada una de las partidas; tras ello manifiesta el Sr. [REDACTED] queda a disposición de los presentes para cuantas aclaraciones precisen, realizándose las siguientes intervenciones de los asistentes: por el Sr. [REDACTED] pregunta por la persona que ha realizado las cuentas, contestándole el Síndico que un contable que es su hermano, respondiendo aquel que conforme al artículo 106 debe ser el Depositario el que revise las cuentas, por lo que no tiene nada más que decir.

Por el Sr. [REDACTED] se pregunta desde cuando corre el saldo de morosos, contestando el Síndico que desde el año 2000.



El Sr. [REDACTED] pregunta que, respecto de la liquidación de las cuentas, según el art. 102, pregunta si se ha hecho hoy. Contestándole el Secretario que en la Junta previa se ha aprobado provisionalmente por el Sindico y Electos, contestando que la aprobación debe ser en el mes de diciembre. Respecto de las transferencias pregunta que hay justificantes en las que no consta el beneficiario; por el Sindico se le indica concrete la transferencia en la que no hay beneficiario. Revisada la documentación, se comprueba que, efectivamente, falta algún justificante que obran en poder del contable y que las remitirá conforme tenga disponibilidad; indicándole al Sr. [REDACTED] a tenerla a su disposición conforme estén en el expediente que no será mas tarde de 48 horas.

Finalizado el turno de intervenciones y sometidas las cuentas a votación resultan aprobadas las cuentas por la totalidad de los asistentes, salvo por D. [REDACTED], que vota en contra.

Seguidamente, entrando en el segundo punto del orden del día, y en lo relativo al presupuesto de ingresos y gastos, por el Sindico se presenta la siguiente propuesta:

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2.022	EJECUTADO 2.022	DIFERENCIA	PRESUPUESTO 2.023
ENERGIA ELECTRICA MEDIA LEGUA	9.379,44	12.566,90	-3.187,46	12.500,00
ENERGIA ELECTRICA LOS HUERTOS	8.849,70	9.912,42	-1.062,72	10.000,00
TELEFONO GUARDIA	250,00	239,51	10,49	250,00
GASOIL	3.100,00	2.750,00	350,00	3.000,00
CANON DE REGULACION	22.397,20	22.397,20	0,00	32.000,00
SUELDO GUARDIA Y SEGURIDAD SOCIAL	30.038,56	31.335,02	-1.296,46	33.841,82
DERECHOS GENERALES DEL JUZGADO	58.296,71	58.296,71	0,00	61.752,28
ASESORIA LABORAL	240,00	240,00	0,00	240,00
GASTOS VARIOS	1.050,00	439,11	610,89	1.000,00
SEGURIDAD-ALARMAS	290,40	375,71	-85,31	375,00
GASTOS DE REPRESENTACION	2.100,00	932,80	1.167,20	1.000,00
LIMPIEZA ACEQUIA Y PRODUCTOS	10.000,00	13.290,10	-3.290,10	10.000,00
MANTENIMIENTO COCHE	2.000,00	784,55	1.215,45	1.000,00
GASTOS FINANCIEROS Y COMISIONES	335,00	255,21	79,79	300,00
MANTENIMIENTO TRANSFORMADORES	665,50	1.335,62	-670,12	1.350,00
I.B.I. Y OTROS IMPUESTOS	300,00	301,19	-1,19	300,00
CONTROL OCAS	592,90	592,90	0,00	0,00
INSTALACION SISTEMA CONTROL RIEGO	2.500,00	2.500,00	0,00	1.026,08
REPARACION DE TUBERIAS DE POZOS	8.000,00	6.918,20	1.081,80	8.000,00
COLOCAR TAPADERAS EN VALVULAS Y POZOS	1.800,00	1.573,00	227,00	1.500,00
VENTOSAS DE TUBERIAS + COLOCACION	3.000,00	963,00	2.037,00	2.000,00
REPARACION BALDOSA BENJAMIN	4.500,00	4.658,50	-158,50	0,00
PINTADO DE TUBERIA RIEGO EXPUESTA AL SOL	3.200,00	3.200,00	0,00	3.200,00
COLOCAR CARTELES PROHIBIDO ARROJAR BASURAS		592,09	-592,09	0,00
2,5% COMISION SUMA COBRO RECIBOS 2.024				0,00
GASTOS A PAGAR DEL EJERCICIO ANTERIOR	3.055,41	2.976,21	79,20	2.970,14
GASTOS A PAGAR PROXIMO EJERCICIO		-2.890,94	2.890,94	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS Y PAGOS	175.940,82	170.242,11	5.698,71	187.605,32
DERRAMA AL HEREDAMIENTO A 11€ (15.636 th)	171.996,00	171.958,28	-37,72	(12 €) 187.632,00
DERRAMA 2022 PENDIENTE DE COBRO	-10.000,00	-18.118,74	-8.118,74	-10.000,00
INGRESOS POZOS	0,00	925,00	925,00	330,00
INGRESOS POZOS PENDIENTES DE COBRO	1.015,00	1.000,00	-15,00	15,00
INGRESOS POR INTERESES	0,00	304,26	304,26	0,00
COBROS CUOTAS ATRASADAS	8.500,00	3.809,77	-4.690,23	8.000,00
TOTAL INGRESOS Y COBROS	171.511,00	159.878,57	-11.632,43	185.977,00
DÉFICIT/SUPERAVIT	-4.429,82	-10.363,54	-17.331,14	-1.628,32
SALDO CTA.CTE.AL 31/12/2021	68.207,13	57.843,59	10.363,54	57.843,59
SALDO PARTICIPACIONES CRC A 31/12/2021	30.050,00	30.050,00	0,00	30.050,00
GASTOS A PAGAR DEL EJERCICIO ANTERIOR	-3.055,41		-3.055,41	
GASTOS A PAGAR PROXIMO EJERCICIO		-2.890,94	2.890,94	-2.970,14
TOTAL TESORERIA	98.257,13	87.893,59	-10.363,54	84.923,45
SALDO DE MOROSOS	74.130,41	88.439,38	-14.308,97	

Para lo anterior propone una derrama a razón de 12 euros por tahúlla, conforme consta en el documento facilitado a los asistentes.

Seguidamente se concede un turno de intervenciones para que los asistentes puedan expresar su parecer sobre el presupuesto presentado y la propuesta de derrama; por el Sr. [REDACTED] pregunta por el saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2022, contestándole el Síndico que es de 57.843,59 si bien al utilizar el modelo para incorporar en un mismo documento los gastos e ingresos y el presupuesto figura como 31/12/2021, cuando en esa columna debiera decir 31/12/2022. Que, quiere el saldo en papel oficial y el saldo de las participaciones. En este acto se le facilita por el Síndico el extracto de la cuenta de la Caja Rural Central, negándose el Sr. [REDACTED] a su comprobación.

Finalizado el turno de intervenciones y sometido el presupuesto y propuesta de derrama a votación resulta aprobado por la totalidad de los asistentes, salvo por D. [REDACTED].

Finalizada la votación por el Sr. [REDACTED] se solicita se le facilite copia del extracto bancario de la cuenta corriente, siéndole facilitado por el Síndico.



Entrando en el tercer punto del orden del día "**INFORME DEL SINDICO SOBRE LAS CUESTIONES MAS RELEVANTES DE LA ACEQUIA Y RIEGOS**" por este se indica que se están haciendo cortes para la reparación de la acequia, esta arreglada desde la cabeza al AVE no siendo posible proseguir la reparación pues se precisan mas cortes en el riego y en la época que estamos no es posible realizarlo. Está arreglado tanto los muros como el suelo.

Continúa diciendo que las compuertas del río se tiene una reunión mañana para poner fecha para hacer el cambio por TRAGSA, vienen todas las comunidades de regantes afectadas y a las acequias con toma en el azud por lo que ya se les comunicara fecha a los electos.

Que, en las actuales circunstancias, se considera que la tanda debe mantenerse porque la gente está regando bien y considera que el riego a tajo en las actuales circunstancias no procede sin perjuicio de que pueda establecerse más adelante en función de cómo se desarrolle y las noticias que se reciban de la Confederación.

Entrando en el **cuarto punto** del orden del día de la reunión, asuntos de interés, previa declaración de urgencia, que surjan desde la convocatoria de la presente junta al momento de su celebración, no se ha producido ninguno por lo que se pasa al siguiente punto, **ruegos y preguntas**; por el Sr. Riquelme solicita que se le facilite el extracto bancario del año anterior.

Antes de la firma el Sr. [REDACTED] dice que no puede haber derrama al no haberse puesto en el orden del día.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente que, tras su lectura, es encontrada conforme y se ratifica y firma por los asistentes que lo desean y por mí, el Secretario, de lo que doy fe.

[REDACTED] para hacer constar que el Sr. [REDACTED] no firma el acta al manifestar su intención de recurrir los acuerdos. Orihuela, a dieciocho de julio de 2023. El Secretario. Doy fe.